

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería, Año VI.— Núm. 1733

5 CÉNTIMOS

Oficinas: Boloy, 2

5 CÉNTIMOS

Domingo, 17 de Agosto de 1913

Notas del extranjero

El ejemplo de una República

La República de Colombia ofrece vivo testimonio de religiosidad. El régimen de aquel Estado es una lección admirable para los imbeciles sectarios de por acá, para los que no conciben otro repúblicanismo que el ateísmo, ni les cabe en la cabeza que la Iglesia católica puede vivir libre y en estrecha e íntima cordialidad de relaciones con todo Gobierno que la respeta.

Poco ha que en Colombia obtenían los católicos un triunfo electoral enorme, arrollando con su fuerza a toda clase de sectarios, reducida plaga que allí también existe, aunque muriendo; triunfo colosal, que, según sus costumbres tradicionales, ocultó la Prensa de España enemiga de la Iglesia, o poco afecta a ésta.

Nosotros dimos noticia de esa victoria oportunamente, comentándola en los términos que nos parecieron adecuados al hecho.

Hoy, la República de Colombia nos ofrece nueva prueba de sus respetos al catolicismo.

Unánimemente acaba de aprobarse en Consejo de ministros una circular de gran importancia, dirigida a todos los funcionarios de la República, documento en que se expone la firme resolución de no permitir que se abran en ella logias masónicas.

Léanse estos párrafos:

«El artículo 36 de la Constitución dice que la Religión Católica Apostólica Romana es de la nación, y que los Poderes públicos la protegerán y harán que ella sea respetada como elemento esencial del orden social. Esta protección, consagrada y ordenada en nuestras instituciones fundamentales, está recomendada en todos nuestros servicios oficiales, no sólo a los más altos funcionarios, sino a los subalternos, hasta de los grados más ínfimos.

Su actitud no debe consistir en una actitud neutral y pasiva en caso de ataque a la Iglesia y a sus legítimos representantes, sino en una acción eficaz y franca, que venga, por vías regulares, en ayuda de la Religión Católica. Más como ella no se refugia solamente en la conciencia de la mayoría de los colombianos, tiene derecho, necesariamente, a la manifestación de su culto exterior y a la legítima propaganda de sus doctrinas. Este culto y esta propaganda están, como es justo, bajo la dirección y la vigilancia inmediata de los miembros de la jerarquía eclesiástica. Queda, pues, evidente, que la protección, en cuanto a nosotros respecta y que la Constitución impone, debe manifestarse y hacerse sentir por parte de los Poderes públicos en la protección, efectiva y sincera, tanto de los altos dignatarios de la Iglesia, como del resto de los miembros de esta jerarquía, hasta del más humilde cura, capellán o miembro del Clero.»

A continuación dice la circular:

«El Gobierno actual, que defiende con persistencia el principio republicano de nuestra organización política, no pretende, ni pretende jamás, destruir uno de los fundamentos primordiales de esta organización, la cual está en armonía con la Iglesia y el Estado, y este último no cometerá la inconsecuencia injustificable de proferir un principio que significa paz y justicia, ni apelará en su lugar a principios y sistemas que representarían, por el contrario, la forma de gobierno más odiosa que vendría a turbar la vida religiosa de la mayoría de los ciudadanos.

«Están en un error los prefectos, los alcaldes u otros agentes subalternos que creen que el Gobierno está en disposición de provocar o aceptar conflictos con los eclesiásticos. Estas autoridades interpretarían mal el pensamiento de los altos poderes públicos si persistiesen en esta creencia. Que ellos, pues, tengan presente ahora, y que no duden que pasará lo mismo que no más tarde, el hecho evidente y no más equívoco de la armonía perfecta entre el Poder civil y el eclesiástico, y que, por tanto, las autoridades eclesiásticas están en iguales condiciones favorables, legales y patrióticas para con las autoridades civiles.

«Deseo, pues, con instancia, que tengáis en cuenta estas ideas, en las cuales ciertamente estamos de acuerdo. Enseguida transmitidas a todos los empleados políticos, vuestros subalternos, de la manera que estimeis la mejor y la más eficaz.»

«Concediendo honores de jefe superior de Administración a los señores don Agapito Pérez, don Luis Juárez y don Cándido Maza.

«Concediendo nacionalidad española al súbdito ruso Juan Isaac.

«Aprobando el plano de ensanche de la ciudad de Valencia.

«Concediendo el título de ciudad a la villa de Irún.

«De Guerra:—Nombrando capitán general de la primera región al teniente general don Julio Domingo Bazán.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

«Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

«Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

«Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

«Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

«Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

«Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

«Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

«Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

«Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

«Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

«Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

«Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

Para el alcalde

Quejas del vecindario

Suscripta por los comerciantes don Pedro Llorca, don Ubaldo Abad, don José Plaza, don José Canal y Casas y don José S. Ulbarri, hemos recibido una carta, manifestándonos que los puestos que existen adosados a la fachada de la Iglesia de Santiago, constituyen verdaderos focos de infección.

Añaden dichos señores que en esos puestos comen y duermen sus dueños con sus hijos y mujeres, convirtiendo aquellos sitios en un apuesto muladar. Por último, los referidos señores ruegan al alcalde que ordene la desaparición de aquellos puestos, alegando razones de estética y salubridad, dignas, a nuestro juicio, de ser tomadas en cuenta.

Notas de sociedad

Ha regresado a Almería, en uso de licencia, para reponer su salud, nuestro paisano el teniente de la policía indígena de Melilla, don Antonio Nieto Orbe.

Ayer regresaron de Trieste, a bordo del *Laura*, nuestros distinguidos amigos don Manuel Berjón y don Tomás Roda Spencer.

Han regresado a Sevilla, Almagro, Valencia, Jerez y Cuevas de Vera, los RR. PP. Superiores de los Dominicos en dichas ciudades, Félix López, Manuel Puebla, Lorenzo Sempere, Francisco de los Ríos e Inocencio Fernández.

Ha marchado a Berja, de donde regresará después de feria, el senador don Lorenzo Gallardo.

Hoy llegará a nuestra ciudad el catedrático de la Facultad de Medicina de Granada, don Rafael García Duarte.

Ha salido para el Brasil a bordo del *Laura*, nuestro querido amigo don Juan Rodríguez Pérez.

Se encuentra en Almería el diputado provincial don Vicente Mena.

De Granada ha regresado el ingeniero director de la Junta de Obras del puerto, don Francisco Cortes Cervantes.

Para la corte ha salido el juez municipal don Sixto Espinosa.

Ayer regresó a Gérgal el cura párroco de aquella localidad, don Carmelo Coronel.

El concejal don José Benítez Blanes ha regresado de sus posesiones de Pechina.

Ayer tarde vinieron de Granada nuestro paisano don Francisco Laynez Fernández y su distinguida señora.

Ha marchado a Madrid el litógrafo don Hilario Navarro, en unión de su señora.

Ayer marchó a Madrid, con su señora, el ingeniero químico don Mariano Solano.

En el tren de esta madrugada ha venido de Madrid el inspector general de caminos, canales y puertos, don Vicente Ruiz, que saldrá hoy para Cuevas de Vera.

Ha venido de nacimiento doña Concepción León vinda de Miranda, en unión de su bella hija Concha.

Ayer, a las siete de la mañana, contrajeron los indisolubles lazos del matrimonio, la señorita Blanca Sáenz González y el joven comerciante don Fernando González Acado.

Bendijo la unión nuestro estimado amigo don Juan Bretones, siendo apadrinados los contrayentes por don Rufino Sáenz Pérez y doña Angeles González Santos, padres de la desposada, actuando como testigos don Vicente Sáenz, don Alvaro Terraza, don Benito Gordo y don José Carrasco.

Entre otros, hoy celebran su santo los señores Perla Valdivia, Ramón García, Ramón Hernández, Tovar Oliver, Cassinello y Laynez, a quienes deseamos muchas felicidades.

Ha marchado a Madrid y San Sebastián nuestro paisano al ayudante de Montes don José Felices Arqueros.

LA FIRMA DEL REY

POR TELEGRAMA

De Gobernación y Guerra

Madrid, 16.—Además de los decretos que ayer anticipé, el rey don Alfonso firmó los siguientes:

De Gobernación:—Convocando la elección parcial de senadores por las provincias de Valladolid, Albacete y Guadalajara.

—Concediendo honores de jefe superior de Administración a los señores don Agapito Pérez, don Luis Juárez y don Cándido Maza.

—Concediendo nacionalidad española al súbdito ruso Juan Isaac.

—Aprobando el plano de ensanche de la ciudad de Valencia.

—Concediendo el título de ciudad a la villa de Irún.

De Guerra:—Nombrando capitán general de la primera región al teniente general don Julio Domingo Bazán.

—Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

—Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

—Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

—Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

—Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

—Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

—Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

—Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

—Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

—Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

—Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

—Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

—Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

—Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

—Idem idem de la sexta, al teniente general don Carlos Espinosa de los Monteros.

—Promoviendo al mando de la comandancia de la Guardia civil de Barcelona, al teniente coronel don Carlos Díaz.

UN AVISO

Suelto cabalístico

El periódico liberal de la localidad publicó ayer unas líneas que pueden prestarse a muy diversos comentarios. En cierto modo, parece que la finalidad de las declaraciones que hace aquel periódico es la de advertir a los apreciables y desgraciados señores de la por las trazas eterna dulce ilusión, que no se «compongan», que no se «alisten» para el goce de ciertas realidades.

Por otra parte, el suelo seméjase a la copia del que, ambulando en tenebrosa noche por solitario camino, canta para perder el miedo.

Y, finalmente, las líneas en que nos ocupamos es posible que sólo representen un respetable grito del instinto de conservación.

Véase el suelo: «En el verano es aventurado hablar de política. No conviene interrumpir la calma gubernamental con vaticinios acerca de sucesos futuros. Lo natural es, que no se operen cambios radicales en la constitución del gobierno actual. Por lo que a la provincia respecta, podremos afirmar, que cualquier cosa que sea la solución liberal que nos reserve el porvenir, aquí no se alterarán las cosas, siguiendo el partido constituido en idéntica forma que hasta ahora. Bueno sería que los discursos y los impacientes se enteren. En Almería mientras haya liberales no pasará nada.»

Pues corra la noticia, para que se enteren los señores del margen. Aunque nos figuramos que no se van a enterar.

¡Hay que mantener la dulce ilusión! Por más que esté resultando algo acibarada.

LOS DESESPERADOS

Destrozado por el tren

Ayer tarde, a última hora, tuvimos conocimiento de un sensible suceso. En el kilómetro número 53 de la línea del Sur de España, cerca de Piñana, en el sitio llamado Caserío de la Cueva, un accidente arrojó a la vía al paso del tren correo desventurado.

Por pronto que el maquinista, al darse cuenta de lo acaecido, quiso evitar la desgracia, el accidente fue destrozado por tres ruedas del convoy.

Parece que se trata de un suicidio, cuyos móviles se ignoran. Identificado el cadáver resultó ser el de Blas Blanca García, de setenta años de edad.

Las autoridades judiciales tuvieron conocimiento de lo acaecido.

De Hacienda

Mañana se abonarán en la Delegación de Hacienda los libramientos recibidos por los señores siguientes:

Ingeniero jefe del servicio agrónomo catastral, 10 222 65 pesetas; doña Serafina Benítez, 658 66 ídem; y don Vicente Mena, 722 53 ídem.

Se ha concedido a doña Teresa Benítez Casco, huérfana de don Francisco Benítez, oficial primer de correos, la pensión anual de novecientos cincuenta pesetas.

La dirección general del Tesoro ha remitido a la Delegación de Hacienda de Almería la consignación de pasivos correspondiente al mes actual, importante:

Montepío militar, 20.000 pesetas; montepío civil, 48.000; mesadas, 2.000; retirados, 40.000 y jubilados, 8.000; total, 88.000 pesetas.

DEL TIEMPO
NUESTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería

Por la mañana

Termómetro seco.....	25
Ídem húmedo.....	21 5
Barómetro.....	761 5
Termómetro.....	25
Máxima a la sombra.....	27 2
Mínima.....	23 5
Al sol.....	41 5
Viento.....	E. calma
Mar.....	En calma
Cielo.....	Despejado

Por la tarde

Termómetro seco.....	26 5
Ídem húmedo.....	23 2
Barómetro.....	760 5
Termómetro.....	26
Viento.....	E. calma
Mar.....	En calma
Cielo.....	Despejado

Termómetro seco..... 26 5
Ídem húmedo..... 23 2
Barómetro..... 760 5
Termómetro..... 26
Viento..... E. calma
Mar..... En calma
Cielo..... Despejado

Termómetro seco..... 26 5
Ídem húmedo..... 23 2
Barómetro..... 760 5
Termómetro..... 26
Viento..... E. calma
Mar..... En calma
Cielo..... Despejado

Termómetro seco..... 26 5
Ídem húmedo..... 23 2
Barómetro..... 760 5
Termómetro..... 26
Viento..... E. calma
Mar..... En calma
Cielo..... Despejado

Termómetro seco..... 26 5
Ídem húmedo..... 23 2
Barómetro..... 760 5
Termómetro..... 26
Viento..... E. calma
Mar..... En calma
Cielo..... Despejado

Termómetro seco..... 26 5
Ídem húmedo..... 23 2
Barómetro..... 760 5
Termómetro..... 26
Viento..... E. calma
Mar..... En calma
Cielo..... Despejado

Termómetro seco..... 26 5
Ídem húmedo..... 23 2
Barómetro..... 760 5
Termómetro..... 26
Viento..... E. calma
Mar..... En calma
Cielo..... Despejado

Termómetro seco..... 26 5
Ídem húmedo..... 23 2
Barómetro..... 760 5
Termómetro..... 26
Viento..... E. calma
Mar..... En calma
Cielo..... Despejado

Termómetro seco..... 26 5
Ídem húmedo..... 23 2
Barómetro..... 760 5
Termómetro..... 26
Viento..... E. calma
Mar..... En calma
Cielo..... Despejado

LOS FOSFOROS EN ACCION

Joven intoxicada

En la madrugada de ayer fué caída en la casa municipal de socorro, de intoxicación por fosforos, la joven de 17 años de edad María Gorita Burgos.

Aunque ésta ya había empezado a sentir los agudos síntomas del envenenamiento, con los auxilios que en el benéfico establecimiento se le prestaron, logró reanimarla, quedando en estado relativamente satisfactorio.

Ignoramos las causas que mativaron la intoxicación de la chica.

En la casa de socorro se nos dijo que el suceso había sido casual.

No obstante, se dió cuenta del hecho al Juzgado, para que éste aclare la verdad de lo ocurrido.

NECROLOGIA

En Granada falleció anteaer el sabio decano y catedrático de la Facultad de Derecho de aquella Universidad, don Pablo de Peña Entrals.

Esta noticia ha de causar gran sentimiento entre los numerosos almerienses discípulos de tan antiguo y querido profesor, entre los cuales hay dos que en LA INDEPENDENCIA trabajan.

El señor Peña era no sólo un hombre de ciencia, sino un verdadero maestro, que sabía infiltrar en sus alumnos sus profundos conocimientos.

Descanse en paz y reciba su afligida familia nuestro sentido pésame.

También falleció anteaer en la misma ciudad el doctor en Medicina, jefe del Laboratorio micrográfico municipal, don Leovigildo Villoslada Contreras.

El finado fué una de las más distinguidas personalidades médicas de Granada, y tanto en su Laboratorio oficial, como en su consulta particular, donde cultivó la especialidad de la vacuna antirrábica, trabajó incansable en pro de la ciencia y en favor de sus enfermos.

Descanse en paz tan excelente amigo y reciba su familia el testimonio de nuestro sentido pésame.

Trabajo en Marruecos

Para los obreros

En el Gobierno civil se facilitó ayer a la Prensa un telegrama del ministerio de la Gobernación, que dice lo que sigue:

«El señor ministro de Estado me participa lo siguiente: Faltando obreros para ferrocarril Ceuta Tetuán y teniendo noticias de que los capataces que hacen las obras análogas en Argelia los buscan en la región de los ríos Almonzora, de Murcia y Almería, ruego a V. S. encargue a los gobernadores hacer público que en aquel trabajo encontrarán jornal de tres pesetas para peón y tres cincuenta para barrendero, facilitándose pasaje gratuito desde el puerto que se les indicará tan pronto haya un cierto número reunido.

Los que deseen ir deben inscribirse en los Gobiernos civiles.»

INFORMACION FRUTERA

Ayer mañana fondó en este puerto el vapor *Peik*, que seguidamente se puso a la carga.

El *Peik* continuaba anoche en puerto y probablemente saldrá hoy para Glasgow.

El vapor *Laura* llegó ayer tarde a este puerto, saliendo por la noche, después de haber tomado, a más de los emigrantes, 648 barriles de uva, 200 medios y 50 cajas de melones para Santos, y 168 barriles de uva para Rio de Janeiro.

Hasta hoy van exportados 42 047 barriles y 200 medios.

En igual fecha del año anterior ascendía la exportación a 54 432 barriles y 71 medios.

La diferencia que tenemos en la presente campaña, comparada con la anterior, es la de 12 385 barriles en menos y 129 medios en más.

En el muelle quedaron anoche dispuestos a la carga unos dos mil quinientos barriles.

Se anuncian los siguientes vapores: El *Wendy* para Bristol y Cardiff, y *Natalia* para Liverpool, el día 18; el *Cuba*, para Londres, el 20; y el *Uto*, para Liverpool, el 21.

«Necesita usted impresos? Pues en ninguna parte se los harán a usted más pronto, mejores ni más baratos que en la Tipografía de LA INDEPENDENCIA, donde todo el material se ha renovado, y la maquinaria es de los últimos modelos. BLOY. 2

La Compañía del Sur

Quejas y reclamaciones

La Compañía del Sur de España, esa empresa funestísima que ha tenido la habilidad, a fuerza de abusos y desaciertos, de hacerse odiosa a todos los almerienses, no está por lo que se ve, decidida a enmendarse.

Como si el reglamento de policía sobre ferrocarriles no existiera, el andén está constantemente convertido en depósito de mercancías, que, además de entorpecer el paso, ofrecen, a ciertas horas, un grave peligro para el público.

Innumerables son ya las quejas que sobre esto hemos recibido.

También se lamenta el público de que el lavado y limpieza de los trenes se haga en el mismo andén, operación que no hay que decir las molestias que ocasiona a quienes se ven obligados a presenciarla.

Otra de las diez mil cosas que a diario motivan incidentes desagradables en la estación, es la forma de sacar del andén el carro de la correspondencia.

No sabemos por qué regla de tres, habiendo tantas puertas en la estación, dicho carro se saca por la destinada a los viajeros, a quienes, día tras día se atropella, so pretexto de que la correspondencia es antes que todo.

Para la Compañía del Sur, antes que los viajeros es un bulto de ropa sucia.

Aunque tampoco las mercancías es cosa que merezca muchos cuidados por parte de la desdichadísima empresa ferroviaria que aquí padecemos.

Un hecho reciente, que no es el primero ni será, seguramente, el último, lo demuestra.

Nuestro distinguido amigo el cónsul general de Colombia, don Walter Mac Lellan, retiró ayer de la estación un paquete postal que debió llegar hace días, procedente de la poderosa «*Kodak*», de París, conteniendo una máquina de fotografía, valorada en cuatrocientas pesetas.

El señor Mac Lellan, al abrir el paquete, que a simple vista no mostraba señales de fractura, halló el estuche de la máquina, y dentro de él un trozo de hierro envuelto cuidadosamente en un retazo de tela de saco.

Por supuesto, que el señor Mac Lellan formuló la reclamación correspondiente.

Pero valiente caso hace la Compañía de las reclamaciones.

«Hasta cuando, Señor, padeceremos las injurias de la Compañía explotadora del con rudo llamado tren de la muerte?»

LA INDEPENDENCIA puede adquirir en Madrid en el kiosco de EL DEBATE, frente a las Calatravas calle de Alcalá.

Romanones y los repórters

POR TELEGRAMA
Conferencias. El general Marina. Ministro a Ferrol. La huelga de Barcelona

Madrid, 16.—Al recibir hoy el medio día a los repórters, el jefe del Gobierno, señor conde de Romanones, les manifestó que esta mañana había conferenciado con todos los ministros sobre asuntos de sus respectivos departamentos.

Agregó el presidente que mañana marchará a Santander el general Marina para cumplimentar a los reyes, y que seguidamente saldrá con dirección a Tetuán, adonde llegará dentro de cuatro días, para encargarse del puesto de alto comisario en nuestra zona de influencia.

Anunció también el conde que el ministro de Marina, señor Gimeno, saldría esta tarde para Ferrol, con objeto de visitar las obras del acorazado «España».

Después refirió el jefe del Gobierno a la huelga de Barcelona, diciendo que el conflicto continúa hoy en igual estado que ayer, y agregó que en el momento en que se llegue a un acuerdo, se publicará el decreto anunciado.

Por la tarde

Madrid, 16.—Por la tarde ha habl

Del Ayuntamiento

Orden del día

Para la sesión que mañana ha de celebrarse el Ayuntamiento se ha señalado el siguiente orden del día:

Oficio del señor presidente de la Comisión mixta de reclamación, ordenando se falle la exención sobrevenida del mozo Alejandro Beltrán Redondo, del reemplazo anterior.

Oficio del señor delegado de Hacienda, interesando se le manifieste al Ayuntamiento que el Ayuntamiento está conforme con el contrato al tipo del 33 por 100 del aforo solicitado por el empresario de la plaza de toros.

Informe de la Comisión de carruajes en escrito de don Miguel Gabán Roldán, solicitando aclaraciones al pliego de bases de su arrendo para la cobranza del impuesto de carruajes.

Idem de la idem de idem de don Eusebio Muñoz Forte, solicitando se le excluya del padrón de contribuyentes del impuesto sobre carros faeneros.

Oficio del señor gobernador civil trasladando su resolución en el recurso de alzada interpuesto por la sociedad «Lebón y Compañía» contra el acuerdo de este Ayuntamiento en escrito pidiendo indemnización por la supresión del alumbrado e iluminación de la feria del año 1909.

Oficio del señor presidente de la Junta de Obras del Puerto, interesando se nombre un representante para que en unión del de dicha Junta, se reúna con el concesionario de las aguas y concierten la forma y condiciones de llevar a la práctica el servicio de aguada del puerto.

Certificación del señor arquitecto acreditativa de haberse realizado las obras de prolongación de treinta y cinco metros de la fuente redonda (2º trozo).

Informe de la Comisión de gobierno interior en escrito del oficial mecanógrafo don Alfonso Pérez Cordero, que solicita la exención con arreglo al artículo 88 del reglamento de estas oficinas.

Acta de subasta para la cobranza del impuesto sobre patentes a los establecimientos que se destinan a la venta de bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

Informe de la Comisión de abastos en escrito de don José Crespo Brú, que solicita el monopolio de la venta de carnes congeladas.

Idem de idem en la cuenta del suministro de paja y cebada de Julio.

Relación de jornales de la segunda quincena invertidos en las calles de la ciudad.

Informe de la Comisión de Hacienda en escrito de doña Carmen Pérez Cuadro, matrona municipal, que solicita jubilarse.

Solicitudes

Don Juan Roldán R. ca ha solicitado permiso para construir siete casas en la calle de Salate.

Don Facundo Sebastián Roche solicita líneas para reedificar varias casas en el Andén de Costa.

Recursos

Don José Sánchez Picón, en nombre de la señora viuda de Alemán, y don Gervasio Losada Andrés, han interpuesto recurso de alzada contra las cuotas que se les ha impuesto por el arbitrio municipal sobre establecimientos públicos.

Reclamación

Don Facundo Sebastián Roche reclama contra la cuota que se le ha señalado por el impuesto de inquilinato.

Subasta desierta

Ha quedado desierta la subasta celebrada para el arriendo del arbitrio municipal de patentes sobre bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes.

Una orden

El alcalde envió ayer un oficio al médico titular de las Cuevas de los Medinas, don Miguel García Algarra, ordenándole que fije su residencia en aquella barriada.

Instancia

El gobernador civil remitió ayer a informe de la alcaldía una instancia de don Enrique Azner, en la que pide éste que no se admitan solicitudes de licencias para obras sin la firma del perito o del arquitecto que hayan de dirigirlas.

Los panaderos

Una comisión de pequeños industriales del gremio de panaderos visitó ayer al alcalde, para quejarse de los abusos que con ellos vienen cometiendo los inspectores señalados para el repeso de pan por los fabricantes más pudientes.

El señor Moreno Gallego oyó las quejas de los modestos industriales, prometiéndoles intervenir en el asunto, y facilitándoles al mismo tiempo para que ellos nombren otro inspector que repese el pan.

DE MARRUECOS

En la zona española

POR TELEGRAMA

Despacho oficial

Madrid, 16.—En el ministerio de la Guerra se ha recibido hoy un despacho oficial de Tetuán, diciendo lo siguiente:

Un convoy a Laución ha sido atacado por los rebeldes. En el último momento del repliegue de nuestras tropas, tuvimos las siguientes bajas: Heridos, capitán de regulares don Manuel Nobel, gravísimo; teniente del regimiento del Serraldo don Miguel Ezequiel, y soldados Antonio Marino y Florencio Morano.

Otro despacho oficial

Madrid, 16.—Hoy se ha recibido en el ministerio de la Guerra un despacho oficial del comandante general de Ceuta, que dice lo que sigue:

Un convoy a la posición Kudia-Coudesa, fué atacado por los jerkeños. Enviados refuerzos, rechazaron a los rebeldes. Tuvimos el teniente don Antonio Díaz y quince soldados heridos, y cinco muertos, del regimiento de Córdoba.

Otro despacho oficial

Madrid, 16.—El comandante general del apostadero de Cádiz comunica al ministro de Marina lo que sigue:

«Presentábase el patrón y tripulantes del pailebot «Soledad», de la matrícula de Torrejón (Alcántara), diciendo que el citado buque ha sido apresado por los moros cerca de Cabo Kilates. El cañonero «Lauria», llevando al patrón y a los tripulantes a su bordo, marchó al mediodía al lugar mencionado, a fin de rescatar el pailebot. El «Lauria» encontró al «Soledad» en Punta Abdul, fon-

deado en un arrecife y custodiado por los moros, que parece montaron un cañón en tierra para defenderlo. El «Lauria», después de incendiar el pailebot y echarlo a pique, hizo fuego al enemigo. Créase que los demás tripulantes del «Soledad» están prisioneros de los moros.»

Detalles de las agresiones

Madrid, 16.—Comunican de Ceuta detalles de la agresión del convoy a Kudia Coudesa.

Ayer, como de costumbre, marchó un convoy a las kudias.

Lo protegían cuarenta hombres del regimiento de Borbón, mandados por el teniente Folgado.

Dejaron carros y acémilas en el campamento de Kudia Coudesa, sin contratiempo.

En Kudia Federico se unieron a dichas fuerzas otras del regimiento de Córdoba, a las órdenes del teniente Díez.

Al pasar las tropas junto a una espesura, los moros rebeldes que allí estaban escondidos, hicieron una descarga cerrada, dejando en pie solamente a cuarenta y cinco hombres, los cuales se defendieron con bravura.

En auxilio de las tropas llegó una sección del regimiento de Borbón, a las órdenes del teniente Gómez Cabanillas, que se hallaba en Kudia Coudesa.

Esta sección desplegó mientras los soldados recogían las bajas, que fueron conducidas a las Altos de la Coudesa.

En Ceuta se organizó con rapidez una columna de auxilio, a las órdenes del comandante Gabarrón.

Por la mañana fuerzas de los tiradores del Rif, caballería indígena, mandada por el teniente García, que se halla restablecido de la grave herida que sufrió en Lauzión el día primero del corriente, y artillería.

También formaba parte de la columna un escuadrón del regimiento de Albuera, y con ella marcharon tres coches para trasladar a los heridos.

La columna desplegó, bombardeando la artillería el poblado de Asfia.

Los tiradores del Rif ocuparon las colinas próximas, haciendo nutrido fuego contra los rebeldes.

La columna tuvo escasas bajas, un muerto el escuadrón de Albuera y otros los tiradores.

El enemigo retiró muchas bajas.

La artillería produjo grandes destrozos en el poblado de Asfia, donde fueron voladas muchas casas.

Al anochecer se replegó la columna sin ser hostilizada, llegando a la playa a las nueve de la noche.

El teniente Polavieja, que iba mandando veinte tiradores en la extrema vanguardia, llegó a Kudia Coudesa en el momento en que los moros hacían un fuego horrible.

El periodista señor Anido se distinguió mucho trasladando bajas.

El médico señor Ramos curó a numerosos heridos en la línea de fuego.

El vapor «Manuel María» trajo remolcadores lanchones que conducían los heridos y muertos.

La partida de la porra.—Un cabo muerto.

Madrid, 16.—De Tetuán participan que la partida de la porra dió anoche una batida, haciendo numerosas bajas a los rebeldes.

Las fuerzas del regimiento de Córdoba que hacen aguada en río Martín, fueron agredidas por los moros, resultando un cabo muerto.

Por confidencias sábese que los montañeses dicen que el nuevo residente, general Marina, cuenta con grandes prestigios entre los moros de la jarka rebelde, y que en el momento que se posesione del cargo se le someterán muchos.

Otro ataque

Madrid, 16.—Telegrafían de Ceuta que los moros han atacado una posición próxima a los llanos de los Castillejos.

Se desconoce el resultado de la lucha. Desde Ceuta se oye el fuego de cañón.

Dícese que nuestras tropas han tenido cuatro muertos y once heridos.

Primo de Elvera

Algeciras, 16.—A bordo del vapor «Vicente Ferrer» ha llegado hoy el general señor Primo de Elvera.

Nueva posición

Madrid, 16.—Un telegrama oficial del comandante general de Larache, recibido hoy en el ministerio de la Guerra, anuncia que la columna del general Ferrer al vez Silvestre ha ocupado la posición de Questa Coloreda, sin sufrir bajas.

Heridos.—Noticias indígenas

Madrid, 16.—Informan de Melilla que a bordo del vapor «Segunton» han llegado doce soldados heridos de las fuerzas regulares indígenas.

Noticias de los confidentes aseguran que el Rasuli ha hecho una «revista» en la kabila de Garbia, quemando las aldeas y llevándose un gran botín.

Una carta

Amalia Molina

Anoche recibimos la siguiente carta de la apaleada intérprete de cantos regionales, Amalia Molina.

Almería 16 de Agosto de 1913. Señor Director de LA INDEPENDENCIA.

Muy señor mío y distinguido amigo: Al pisar de nuevo esta tan hermosa como para mí querida tierra, cumplo con el gratísimo deber de dirigirla mi atento saludo y expresarle mi profundo agradecimiento por las excelentes atenciones que ha hecho a esta modesta artista.

Al propio tiempo le ruego saludar en mi nombre al distinguido público de Variedades, del que conservo imborrables recuerdos, manifestándole de paso que procuraré corresponder con toda el alma a su aprecio y simpatía en las próximas veladas de esta para mí feliz temporada.

Agradecida a todos queda s. affma. s. s., AMALIA MOLINA

Prensa oficial

Boletín Oficial

El de ayer contiene lo siguiente: Circular de la inspección general de Sanidad, dando algunas instrucciones con motivo de la existencia del cólera en Turquía, Servia, Slavonia, Hungría, Bulgaria y Rumania.

Telegra del ministro de la Gobernación que insertamos en otro lugar de este número.

—Anuncio de una subasta de leñas en la institución. —Relación de expedientes número cancelados por diversas causas durante el segundo semestre de 1912. —Estadística del movimiento de la provincia, durante el mes de mayo último. —Anuncio de una subasta forestal. —Requisitorias y avisos a los navegantes.

Una real orden

Asuntos matrimoniales

La «Gaceta» publica la siguiente real orden fijando los derechos de los jueces municipales y secretarios por las diligencias que puedan ser necesarias para la extensión de actas de consentimiento o consejo para contraer matrimonio canónico:

1.º Por cuantas diligencias puedan ser necesarias para la extensión de las actas de consentimiento o consejo para contraer matrimonio canónico, inclusive el testimonio de las mismas que ha de entregarse a los interesados, devengarán en concepto de honorarios dos pesetas el juez municipal y dos el secretario. Si a petición de los interesados, o por cualquier otra causa justificada se hubiere de extender el acta en el domicilio del interesado, el juez y secretario devengarán derechos dobles.

2.º Por las mismas actas y su testimonio, cuando los que en ellas intervengan sean personas de humilde condición económica, extremo que habrá de acreditarse tan sólo con la exhibición por parte del impetrante o del concedente de su cédula personal de 1.ª clase, y en la que además se exprese en el lugar de la profesión la de jornalero, devengarán una peseta el juez municipal y otra el secretario, y

3.º Exceptuar por este concepto de todo derecho de arancel a los pobres de solemnidad y demás personas que lo están de obtener cédula personal.»

De Francia

POR TELEGRAMA

Colisiones

Madrid, 16.—Comunican de París que anoche, al celebrarse allí la retreta acostumbrada, grupos de sindicalistas intentaron disolverla.

Varios policías que se opusieron a los propósitos de los sindicalistas, recibieron fenomenales palizas.

En auxilio de la policía llegaron fuerzas de la guardia republicana, que mantuvieron una dura colisión con los sindicalistas.

Resultaron varios heridos.

Los Balkanes

Madrid, 16.—De París comunican que los albaneses han declarado que en caso de que Montenegro no respete la frontera de Albania, le declararán la guerra.

¡Ladrones!

Cuento selecto

La muchedumbre perseguía a un hombre gritando desahogadoamente: —¡A ese! ¡A ese! ¡Detenle!

Al fin el ladrón cayó en manos de un agente de orden público que le cortó el paso.

La gente rodeaba al malhechor y le amanzaba con los puños.

De entre los grupos salió una mujer y dijo con voz virada: —Señor agente, ese hombre acaba de robarme mi bolsa de oro!

—Sígame V. a la Comisaría, para prestar declaración, contestó el representante de la autoridad.

El agente, el ladrón y la señora robada, se pusieron en marcha hacia la Comisaría, situada en la calle inmediata, seguidos de gran número de personas.

La señora no dejaba de quejarse, y en sus lamentaciones decía: —Deberían de prender a todos esos bandidos y enviarlos a una isla desierta, sin que quedara ni uno solo aquí.

—Pasébase yo con mi saco de oro en la mano, cuando noté que me empujaban. Afortunadamente vi al ladrón.

El acusado no decía una palabra. Tenía el aspecto de un mendigo muerto de hambre. Había visto brillar el saco y se lo había arrebatado de las manos a la querellante.

El agente contemplaba la bolsa de oro que había encontrado debajo de la blusa del ladrón.

Al fin se presentó el comisario en el umbral de la puerta de su despacho, acompañando a una señora decentemente vestida, que, al parecer, estaba sumamente contristada.

—¿Qué quiere usted, señora, decía el comisario. Esto ocurre diariamente! Los ladrones no traen a la Comisaría los objetos robados.

—¡Qué vobos a hacer! exclamó el funcionario de policía.

—¡Mi ladrón! exclamó de pronto la elegante dama. ¡Abi! tiene V. señor comisario! Estaba yo sentada en una grantería probándome unos guantes, con mi socio en la falda. Esa mujer me lo arrebató y se echó a correr precipitadamente. Lo reconozco muy bien y conozco también mi saco.

La sorpresa fué general y el ladrón no pudo dejar de sonreírse.

La mujer acusada trató de defenderse contra la afirmación de la recién llegada.

—Ese saco me pertenece, señor comisario. Esa señora no sabe lo que dice. ¿No puede haber dos sacos iguales?

—Ahora veremos, dijo el comisario apoderándose de la bolsa. ¿Qué hay en este saco, señora? preguntó a la acusada.

—Un reloj.

—Eso es fácil de adivinar, observó la segunda señora. Yo misma acabo de decirlo.

—¿Cómo es ese reloj?, insistió el comisario.

—De oro, contestó la interrogada.

—Guarnecido de diamantes, rectificó la dama elegante.

El comisario sacó el reloj. La segunda señora tenía razón.

—¿Y el brazalete?

—Con brillantes, dijo la una.

—No, dijo la otra, de oro completamente liso.

También estaba en lo firme.

—¿Y la sortija?

—No lo sé, contestó la interpelada, dándose por vencida.

—¿Hay más en el saco?, añadió el comisario.

—Si, señor, dijo la elegante dama, mi pañuelo con mi nombre bordado, «Mercedes», y además, mi portamoneda con cuarenta francos dentro.

—Exactamente. Allí tiene V. su saco y todo lo que contiene. Déjame V. la dirección de su casa para cuando se necesite su declaración.

La señora dió las señas de su domicilio y se retiró en extremo alegre y satisfecha.

El comisario hizo entrar en su despacho al ladrón y la ladrona.

Iba a comenzar el interrogatorio, cuando entregaron una tarjeta al comisario.

—¿Que pase ese caballero!

Pasó el recién llegado, a quien dijo el funcionario: —No puedo conceder a usted más que un minuto de audiencia, porque estoy sumamente ocupado.

—Terminaré muy pronto, señor comisario. Hace dos horas entré en mi tienda—soy joyero como habrá usted visto en mi tarjeta—entré, digo, una mujer joven, bonita y elegante, con el propósito de comprar varios objetos. Como iba bien vestida, le enseñé lo mejor que tenía en mis escaparates. Lo miró todo y me indicó que volviera. Ríñese, y no tardó en notar la desaparición de una bolsa de oro, de un reloj guarnecido de diamantes, de un brazalete de oro y de una sortija con una esmeralda. Considero perdido todo, a menos que una casualidad...

—La casualidad ha existido, pero ha venido usted tarde. Ha sido usted robado tres veces, y si se hubiese presentado minutos antes, habría usted recobrado sus alhajas.

Acto continuo, el comisario refirió al joyero la sorprendente historia de la bolsa y su contenido.

El ladrón se echó a reír a carcajadas.

—No está usted aquí para divertirse! El comisario llamó y dió a sus empleados la dirección de la señora del saco de oro.

El subalterno regresó a los pocos instantes, y dijo: —La dirección es falsa.

—Era de suponer, murmuró el comisario.

¡Pero, calla! ¿Dónde está la otra?

La ladrona se había fugado aprovechando el barullo general. No quedaba allí más que el ladrón.

Al cabo de pocos días fué éste condenado a tres años de cárcel.

Y al escuchar su sentencia, exclamó con inconcebible entusiasmo: —En lo sucesivo robaré a las personas honradas, si es que los encuentro, cosa que me parece sumamente difícil.

GUSTAVO GHOS.

La huelga de Barcelona

POR TELEGRAMA

Explotación.—Los huelguistas en asamblea.—Protesta

Barcelona, 16.—Hay inmensa expectación sobre el resultado de la asamblea que están celebrando los huelguistas.

El local donde se han reunido los obreros esta rebosante.

El presidente, compañero Serra comunicó las negociaciones con el gobernador civil, y expuso la fórmula siguiente:—Garantía del trabajo de mujeres y niños; reorganización de la inspección del trabajo; fijación en toda España de la jornada de sesenta horas semanales en la industria textil, y aumento del uno por ciento en el destajo.

Añadió que si se aceptaba la fórmula, el Gobierno daría el decreto anunciado.

La asamblea, en medio de grandes murmulos, desechó la fórmula.

Los elementos republicanos y socialistas organizaron actos de protesta contra los procedimientos del Gobierno en la actual huelga.

Detalles de la asamblea.—Lo que dice el gobernador.—Precauciones.—Alegría.—Manifiesto de los ferroviarios.

Barcelona, 16.—La asamblea celebrada por los huelguistas ha sido borrascosa.

Al preguntar el presidente si se aceptaban las bases propuestas por el gobernador civil, se produjo una gritería formidable, acordándose por unanimidad rechazar la fórmula.

En los centros obreros notase gran alegría por la continuación de la huelga.

Después de la asamblea ha recibido a los periodistas el gobernador civil, señor Francos Rodríguez, quien les dijo que no puede hacer más de lo que ha hecho.

—Me he convencido—agregó—que predominan los elementos lentavísticos y que quieren jaleo.

Negó rotundamente que pensara dimitir. Han sido un nadas las precauciones.

Los ferroviarios han publicado un manifiesto violentísimo, censurando que se haya dicho que iban a declararse en huelga los obreros de la red catalana.

Dice además, que los ferroviarios, sin causa justificada ante la opinión, no se declararán en huelga, pues son solamente obreros, no políticos revolucionarios.

A última hora

Madrid, 17. 140.—Como de costumbre, esta madrugada ha recibido a los reporteros en su despacho oficial, el ministro de la Gobernación, señor Alba.

Lamentóse de que los periódicos de las derechas tomen el conflicto de Barcelona como arma política, y dijo que redactará cuantas fórmulas hagan falta hasta solucionar la huelga, recordando lo hecho por célebres ministros extranjeros.

Después les facilitó extensísimos despachos del gobernador civil de Barcelona, donde el señor Francos Rodríguez explica la contestación dada por los huelguistas.

El señor Alba les mostró también otro despacho que ha dirigido al gobernador, ordenándole que manifieste a los obreros que el Gobierno ha hecho en este asunto cuanto ha podido, y que está dispuesto, caso de que no aprueben la fórmula, a inhibirse el lunes por la mañana.

DE MADRID

POR TELEGRAMA

Solemnidad religiosa

Madrid, 16.—Con gran solemnidad se ha instalado hoy en la cripta de la Catedral de la Almudena, la antigua imagen de la Virgen de la Flor de Lis.

Notas taurinas

POR TELEGRAMA

En Ciudad Real

Ciudad Real, 16.—Esta tarde se han lidiado en nuestra plaza toros de la ganadería del duque de Tovar.

Fuertes, Bombita y Manolete estuvieron superiores.

En San Sebastián

San Sebastián, 16.—Hoy se ha corrido en esta plaza ganado de Miura.

Maclaquito quedó bien, Gallo regular y Gallito bien.

En Jaén

Jaén, 16.—El ganado de Jiménez lidiado hoy en esta plaza, cumplió.

Pacorro estuvo superiorísimo, ganándose dos orejas.

Hipólito quedó bien.

Fué derrriba lo, sufriendo un pisotón en una clavícula, por lo que pasó a la enfermería.

Libras esterlinas

Cotización en Almería

El 15 de Agosto de 1913

PAGARON (27,32 cheque 27,27 e 8 div.

Salvador Romero y hermano

BANQUEROS

MINERIA

Registro

Don Juan Algarra Ortega ha solicitado la propiedad de veinticuatro pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Mi Juanito», número 32 943, del término de Gérgal, en el paraje denominado Loma de Tablas.

Informe

El juez de primera instancia de Cuevas interesó en la remita copia del informe emitido acerca de las causas que motivaron el accidente ocurrido en la mina «Guadalupe», de Herrerías, el día 26 de Julio último, y que ocasionó la muerte del obrero Antonio Cuevas Molina.

Oposición

Don Mariano Solano Prieto, en nombre de la sociedad Minera de Abrucena, ha presentado escrito de oposición contra el registro «Segundo almirante» número 32 484, de los términos de Finaña y Laujar, y pide la anulación de la demarcación practicada en el mismo.

Registros admitidos

La Jefatura de Minas ha decretado la admisión de los registros que siguen:

«Demasia a Lionera», número 31 111, del término de Gérgal, a favor de Hermann Wegel; «Sa acabó», número 32 832, de Laujar, a don José Gallego Santalucía; «Niño de San José», número 32 849, de Fondón, a don José Polo Romero; «El Tesoro», número 32 853, de Ríoja, a don Francisco Clemente Baeza; «E. Cuevas», número 32 855, de Finaña, a don Manuel Sotelo Rial; «La mejor suerte», número 32 861, de Nacimiento, a don Vileta Moreno Calderas; «La Argentina», número 32 662, de Ríoja, a don Francisco Clemente Baeza; y «San Andrés», número 32 867, de Baseres, a don Antonio Amat Mayo.

MOVIMIENTO MARITIMO

Buques admitidos

Vapor Florencio Rodríguez, procedente de Motril, con carga general.

Idem Peik, procedente de Valencia, con carga de frutas.

Torpederos españoles números 1 y 3, procedentes de Cartagena.

Vapor Laura, procedente de Trieste con carga general y pasajeros.

Buques despachados

Vapor Florencio Rodríguez, para Cartagena, con carga general y pasajeros.

Idem Peik, para Glasgow, con frutas. Idem Laura, para Buenos Aires, con carga general y 140 pasajeros tomados en este puerto. Goleta María y José, para Casablanca, con carga general. Laud Joaquín, para Albuñol, con efectos. Torpederos españoles números 1 y 3, para la mar, con sus equipos.

El vapor Cabo Peñas saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliú, Cádiz y Marsella.

El J. J. Sister saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

El Villarreal saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.

El San José saldrá mañana, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

El Aznalparache saldrá el día 19, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cádiz y Marsella.

El Cabañal saldrá el día 20, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger y costa Norte de África hasta Santa Cruz de Tenerife.

El Aragón saldrá el día 22, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palamós y Marsella.

Real decreto

Las vías públicas

La Gaceta publica un Real decreto dictando reglas para la concesión de servidumbres de pasos superiores a las vías públicas, solicitadas por particulares.

La parte dispositiva dice así:

Primº.—Las servidumbres de pasos superiores a las carreteras, que se desean establecer para servicios de interés público, se otorgarán por el interesado del Ministerio de Fomento, acompañando por este autorizado por facultativo con título legal competente, que constará de Memoria justificativa en la que se calculen los elementos principales de la obra que se proyecta, planos detallados y acotados que den a conocer la disposición y detalle de la obra, pliego de condiciones y facultativas en que se determine la calidad y resistencia de materiales y

se fije su manipulación y empleo, presupuesto de las obras a ejecutar en terreno de dominio público.

Segundo.—Serán desestimadas cuantas peticiones no den una altura libre entre la rasante de la vía pública y la parte más baja del paso superior de cinco metros, u ocupen parte del ancho del firme y pasos de la carretera o se proyecten en punto en que encubran la vista de la carretera a distancia, ocasionando así peligros por la circulación de vehículos mecánicos de marcha rápida.

Tercero.—También serán desestimadas todas aquellas peticiones que no tengan por objeto satisfacer una necesidad ineludible o muy justificada, no pudiendo comprenderse entre éstas la simple comodidad del peticionario para pasar de un lado de la carretera a otro a determinada altura sin descender a su plataforma.

Quarto.—Los ingenieros encargados de la carretera y las Jefaturas de las provincias, al informar sobre esta clase de peticiones, lo harán detalladamente sobre los extremos que comprenden las tres reglas precedentes.

Quinto.—Caso de otorgarse la concesión por el Ministerio de Fomento, único competente para ello, además de las condiciones fijadas para este caso por la legislación de Obras públicas, y que propondrán los ingenieros en su informe, se establecerá siempre la de que se hace a título precario, y que, por consiguiente, la Administración podrá anularla cuando lo estime oportuno, sin que se admita reclamación de ningún género contra su resolución.

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo XIV después de Pentecostés.—Santos Joaquín, padre de Nuestra Señora; Liberato, abad y mártir; Esteban, Filipo, Eutiquiano, Mameto, Paulo, mártires; santa Juliana, mártir.

Santos de mañana, lunes.—Santos Fermín, obispo y confesor; Agapito, Hermas, Serapión, Polieno, Floro, Lauro y León, mártires; Juliana, mártir; Elena, emperatriz; Clara de Monte Falco, virgen, agustina.

Cultos de hoy, domingo

Misas cantadas.—En la Santa Iglesia Catedral, a las nueve, Horas canónicas, celebrándose después de Tercia la Misa solemnemente del día. Al final Sexta y Nona.

En las Parroquias, a la misma hora, la Misa conventual, con plática por los respectivos Párrocos.

Ejercicios en San Juan.—A las cinco de

la tarde, exposición de S. D. M., Estación, santo Rosario, plática, desagravios, cánticos, Bendición y Reserva.

En la Compañía de María.—Hoy, a las ocho, Compañía general para las personas que vienen practicando la devoción de los Diez Domingos de San Ignacio.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., Estación, Rosario, ejercicio, marcha de San Ignacio, Bendición y Reserva.

Novena en honor de Santa Clara.—En la iglesia de Santa Clara continúa celebrándose la novena, a las siete y media de la tarde, con el orden siguiente: Santo Rosario, ejercicio, cánticos y ofrecimiento.

Iglesia de Santo Domingo.—Continúan los cantos del mes consagrado al Querubín Patriarca.

Por la mañana, a las 7 y media, Misa y Comunion en el altar de San José y Comunion general de la Ve erable Orden Tercera y demás fieles.

Asuncion, Exposición menor, Rosario, Ejercicio y Reserva.

Santo Rosario.—Se rezará en todas las parroquias, a las siete y cuarto de la tarde, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

Catecismo para aditos.—En la Parroquia del Sagrario, durante la Misa de 12 y en San Sebastián, a las cuatro de la tarde.

Vapores fruteros

Gabriel González González

Para Bristol y Cardiff

El rápido y ventilado vapor frutero W. N. D. Y., de la línea Turubull, amanecerá el lunes 18 con un hueco de 2 500 barriles para ambos mercados y saldrá directo tan pronto como los tome.

Para Londres

El acreditado y rápido vapor frutero CUBA, de la línea Turubull, amanecerá el miércoles 20, con un hueco de 4 000 barriles y saldrá el mismo día directo para su destino.

Para Liverpool

El acreditado y rápido vapor frutero UTO, de la línea Turubull, amanecerá el jueves 21, con un hueco de 4 000 barriles y saldrá el mismo día directo para Liverpool.

Vapores fruteros

Hijo de Ricardo Jiménez S. en C.

Para Liverpool directo

El rápido y magnífico vapor NATALIA, de la línea de vapores Serra, llegará a este puerto el lunes 18 del corriente, y saldrá directo para Liverpool, fijamente el mismo día, con la carga que tome.

Para informes, dirigirse a sus consignatarios, Hijo de Ricardo Jiménez S. en C., Boulevard del Príncipe, 75.

AGUAS DE CESTONA

Aguas indicadas con éxito maravilloso en las enfermedades del hígado, intestinos, riñón y estreñimiento.

Para los cólicos hepáticos es necesario el uso de las aguas de Cestona, fuera de la emporaria oficial, y su curación es definitiva.

El estreñimiento y la enterocolitis por antiguos que se han ceden infaliblemente al uso constante de las aguas de Cestona, así como la neurastenia, consecuencia frecuente de ambas afecciones.

Depositorio, Eugenio de Busto, Calle de Granada número 35 y 37 donde se venden a 1'25 pesetas botella y en Farmacias y Droguerías.

Pedidos de datos y guías al Administrador del Bañerío de Cestona (Guipúzcoa)

Para esta feria

Antes de comprar el calzado ver el que hay en el establecimiento de TOMAS TERRIZA MORALES

Puerta de Purchena, 1.-Almería

Doctor Manuel María

Especialista en enfermedades de los ojos

Oculista del Hospital Provincial

Consulta de 7 mañana a 1 tarde

Gratuita: lunes, miércoles, viernes de 8 a 8 de la tarde

Puerta de Purchena, antigua casa de José Rodríguez Ramón

ESTOMACAL
Con el Elixir Saiz de Carlos
securan las enfermedades del estómago e intestinos, aunque tengan 30 años de antigüedad y no se hayan aliviado con otros medicamentos.
DIARREAS
disenteria, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases. Es un poderoso vigorizador y antiséptico gastro-intestinal.
Gran fábrica de pan La Virgen de Cavite

Compañías Hamburguesas Americana y Sudamericana.---Vapores correos alemanes. Bahía Blanca

Para Montevideo y Buenos Aires, el trasatlántico
Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el 24 de agosto y embarcarán en Cádiz el 29 del mismo. La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Precio de Almería a Buenos Aires, 20 Duros, 20
Consignatarios en Almería, ROMERO HERMANNOS, Gerona 20.

PEREZ Y SANTOS
PASEO DEL PRINCIPE, 14. ALMERIA
Recomendamos como primera casa en lentes, gafas, gemelos teatro, campo, marina y prismáticos
APARATOS Y MATERIAL PARA MINAS

EL CISNE
Para demostrar que la CASA PINILLOS es la que más novedades presenta siempre, visitad su escaparate y en él encontraréis las últimas novedades para teatro en blusas de seda sprit, adornos de cabeza, diademas, abanicos y echarpes.
Exclusiva en el corset PARIS, predilecto de las señoras por su comodidad y buena forma.
24, Príncipe Alfonso, 24.

Una fábrica de aguas gaseosas en su propia casa. De preparación instantánea sin experiencia alguna.
SIFÓN "PRANA" SPARKLET
INDISPENSABLE para el uso doméstico de AGUAS DE MESA al alcance de todas las FAMILIAS.
ECONOMIA Y PUREZA
Comodidad e higiene

Vapores correos españoles de Pinillos, Izquierdo y C.---CADIZ
Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales
El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos
VALBANERA
Saldrá del puerto de Almería el día 27 de Agosto de 1913, para Málaga, Cádiz, La Palma, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.
AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.
Informará su Consignatario LUIS GAY PADILLA Puerta de Purchena 4 Almería

Gran café Variedades
Helados para hoy
Limon, mentecado, horchata, pan de España, baranja leche merengada, turrón francés.
Único depósito para la venta en blocks de la cerditá nueva La Cruz del Campos
Biscuits bizcochados Chocolates especiales
Exquisito café, Praxitid y esmerino. Servicio a domicilio.
TELEFONO NUM 96

Banco Español de Crédito
SOCIÉTAT ANÓNIMA
Capital 20.000.000 de pesetas
Compra de Libras en Almería
Cheques y Londres 2 céntimos por bajo de la cotización oficial.
Letras a 7 días y Londres; 6 céntimos menos que la cotización oficial.

Consulta de enfermedades de los ojos
A CARGO DEL
Doctor D. Rafael Aráez
Médico del Hospital provincial, ex interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa.
Consulta de ocho a diez y de dos a cinco.
Gratis para los pobres, todos los días de ocho a diez.
Gerona, 28, esquina a la calle Rea

José Gil
CALLISTA
Calle de San Pedro, núm. 7
DR. BLANES
Cen lista municipal
Ex ayudante del Dr. Albillos
Antonio Vico, 1 esquina al Hotel La Perla
Francisco Gutiérrez
PRATICANTE
Lope de Vega, 13

Lo venden los principales establecimientos de España
PRECIO: SIFÓN PRANA, Ptas. 6'75.—Cápsulas para 12 sifones, Ptas. 1'60
Para familias numerosas hay un modelo de doble tamaño.
Cápsulas para 12 sifones y antes Ptas. 2 devolvien las cápsulas vacías
Véndese en ALMERIA: Cristóbal Romero, Farmacia, Plaza Santo Domingo.—Eugenio de Busto, Droguería, calle Granada.
Representante: J. M. Cassa's, Salmerón, 51 BARCELONA.

Academia Rogerio-Camazón
Especial de Derecho y Filosofía y Letras
Jacometrezo, 66, (Plaza del Callao).-Madrid
Este Centro de enseñanza, el primero de los de su clase en Madrid, admite alumnos internos y externos para la carrera de abogado. Se halla instalado en el sitio más céntrico, y cuenta con escogido profesorado, que al llevar sus alumnos a los exámenes, alcanza brillantes éxitos, basados en el trabajo y en lo acertado de los planes pedagógicos. Se han organizado conferencias, salidas de estudios, biblioteca, excursiones y ejercicios prácticos para este fin.
En la organización actual de las Universidades es imposible que, dada la numerosa matrícula, pueda lograrse ni la instrucción, ni un título académico, sin que los padres expongan, con grave riesgo, el tiempo, el dinero y la moralidad de sus hijos, abandonados a su propia voluntad. La Academia Rogerio-Camazón suple estas deficiencias con un internado paternal, con un estudio esmero, sin buelgues estudiantiles y reglamentando siempre su vida sobre los fundamentos de la moral cristiana.
Cuanto se interesan por la jóvenes y pretendan que éstos cursen la carrera con aprovechamiento, deben escribir pidiendo detalles y reglamento al Director Academia Rogerio-Camazón, Jacometrezo, 66, Madrid.
Resultado en los exámenes verificados en Junio de 1913: Matriculados de honor, 2; sobresalientes, 5; notables, 17; aprobados, 16; suspensos, 1.

Vapores correos franceses de la Société Générale de Transports Maritimes à Vapour
Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes, por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino a BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA, con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilo.
"FORMOSA", "PAMPA", "PARANA", "PLATA", "SALTA" Y "VALDIVIA"
PARANA
Saldrá de Almería el 22 de Agosto de 1913 para Buenos Aires.
ALGERIE
Saldrá de Almería el 2 de Septiembre 1913, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.
PAMPA
Saldrá de Almería el 12 Septiembre 1913, para Rio Janeiro, Santos y Buenos Aires.
Zeros vapores admitirán pasaje en Cámaras de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAFAR (Costa de Africa) para el transporte de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Tercera clase: 40 francos y segunda de estos buques están montadas con todo el equipo y un comodidad que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.
PARA LOS DE TERCERA CLASE, COMIDA A LA ESPAÑOLA
A los nevros y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA por sus excelentes condiciones que les igualan y ninguno que les supera. Son de 11.000 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de dieciocho millas por hora.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los manifestes de pasajeros se llevan dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.
Para más informes, sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ S. en C.—Boulevard del Príncipe, 75 y 75.

Tortoni
 Botonda de la Plaza Circular. Frente al Teatro Triana.
 TELÉFONO 225
 PLATOS DEL DIA
 Paella a la valenciana, terranero con champiñón, pajaritos al costrón, jamón al Jerez, pollo a la americana.
 HELADOS
 Mantecado, turrón, bizcochada, pusket, rocof, barquillos rellenos, horchata, limón y naranja.
 Varas de adelta para barriles de uva
 Calidad superior
 Informes y precios:
 Felipe Iribarne.-Reina, 23

No comprad vuestros calzados sin conocer nuestras clases y precios
 Podemos ofrecer al público grandes extensiones de todas clases de calzado desde los más económicos a los más caros.
 Especialidad en las medidas, para los que empleamos los mejores materiales conocidos hasta el día.
 Precios sin competencia.
 Calzado para caballero desde 8 pesetas y para señora desde 2 pesetas.
 PEDRO PLAZA GRANADOS
 Paseo del Príncipe, 13

La Unión Marine
 Compañía inglesa de Seguros marítimos, de transportes y de valores
 Fundada en 1893 y establecida en España desde 1891
 Fondo de reserva: Ptas. 7.500.000
 Inversiones: Ptas. 20.995.297
 Sinistros y averías pagados en 1912: Ptas. 9.921.243
 Dirección de la Sucursal española.—MADRID
 Apertura de pólizas para barriles de uva
 Delegado para la provincia de Almería:
JOSE SALAZAR MENDOZA
 NAVARRO RODRIGO, 20

EL DIA
 Compañía anónima de Seguros.—MADRID
Incendios, Marítimos
 Apertura de pólizas flotantes para exportación de uvas.—Sólidas garantías
 Agente general
ENRIQUE ROCAFULL, Martínez Campos, 8.

Banco Hipotecario de España
 Préstamos al 4,45 por 100 anual
AGENTES:
Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm. 10

¿REUMATICOS?
 Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el **BALSAMO VICTORIA**
 que a base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
 Buntada una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirá con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.
 Precio: dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Velas de cera para el culto
 Calidades litúrgicas garantizadas
 Marcas registradas
"MAXIMA" Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual
"NOTABIL" Para las demás velas del Alta
 Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Indulgencias, fecha 14 de Diciembre de 1904.
 RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, usando el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.
 ENVÍOS A ULTRAMAR
 Fabricante: **QUINTIN EUIZ DE GAONA**
 VITORIA (España)

La Unión y El Fénix Español
 Compañía de seguros reunidos
 CAPITAL SOCIAL
 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
 49 años de existencia
 Seguros sobre la vida
 Seguros contra incendios
 SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 PASEO DEL PRINCIPE NUM. 10.

Academia Politécnica de Almería
 Preparatoria para ingreso en carreras especiales
 DIRECTOR: DON ANDRES CLARES, CAPITAN DE INFANTERIA
 6 Campomanes 6
 Alumnos matriculados en esta Academia en diferentes carreras civiles y militares:
CARRERAS MILITARES.—Infantería: Don Gustavo Salinas Cuellar, don Antonio Escudero Vea, don Joaquín Mucada López, don Manuel Flores Soler, don José Cassinello Barroeta. Intendencia: Don Eduardo Muñoz Certera, don Nicolás Enciso Amat. Ingenieros: Don José Fernández Larena, don José Pérez Reina, don José Canal Sánchez, don José Foruvi Martínez, don Aureliano Híjar Fernández, don Francisco Espinar Garrido, don Agustín García Andújar. Artillería: don Francisco E. pinar Garrido.
CARRERAS CIVILES.—Ingenieros industriales: Don Julio Bascazan, don Andrés Fernández Campaña, don Manuel López Echevarría. Ingenieros de caminos: Don Antonio La Fuente Cano, don Angel Elorri varro. Ingenieros agrónomos: Don Francisco Taramelli Ayudantes de Obras públicas: Don Alfonso Rapallo Vela. Peritos industriales: Don Francisco Martín. Abogados: Don Joaquín Romero Mucada, don Francisco Blanes, don Enrique Quejido García, don Miguel Rodríguez Oza, don José Donoso Durán. Telegrafistas: Don José Jiménez Orozco, don Tomás Jiménez Orozco. Carreras: Don Juan Ferrer Aguilera, don José Sánchez Higuera, don Juan García Mubstinos.
 Queda abierta la matrícula para el curso que empezará el día 1.º de Septiembre próximo. Se admiten internos. De 2.ª a 4.ª de la tarde, en su domicilio Campomanes 2 prel, se accitan por el Director, Reglamentos y cuantos detalles se soliciten.

No más purgas
Supositorios VICTORIA
 á la glicerina solidificada
 Los supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.
 Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción osmótica y desosmótica, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rapidísima la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los supositorios VICTORIA.
 VENTAJAS. Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.
 Depósito en Almería, Dr VIVAS PEREZ

Colegio de la Purísima Concepción
 ALMERIA
 En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres de familia cuantas ventajas puedan encontrar en otros colegios.
 Educación esmerada y cuidados verdaderamente maternos para vigilar día y noche de la moralidad y salud de las educandas; sólida instrucción y sentimientos de orden, de trabajo y de economía; tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con todas las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.
 Las pensiones mensuales son las siguientes:
 Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 7'50
 Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberán abonar 5 pesetas por cada una. La misma cantidad se abonará si en el colegio se hubiera de cuidar del aseo de la ropa de las internas.
 Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abades del Convento de la Purísima.—ALMERIA.

MAGNESIA DE BISHOP.
 El Clirato de Magnesia Granular efervescente Bishop es el mejor refrescante que se conoce. Puede tomarse todo el año.
 Delicioso como bebida matutina, obra con suavidad en el estómago é intestinos.
 Inventado en 1857 por Alfred Bishop, es insustituible por ser el único preparado puro entre los de su clase.
 Exigir en los frascos el nombre y señas de Alfred Bishop, Ltd., 48 Spelman Street, London.
 DESCONFÍAN DE IMITACIONES

Petróleo Americano
 Locción Higiénica perfumada para el pelo
 Petróleo americano: Es insustituible para la higiene de la cabeza
 Petróleo americano: Tiene un perfume exquisito y refrescante
 Petróleo americano: Fortifica y suaviza el cabello.
 Petróleo americano: Detiene la caída del pelo, ayuda su nacimiento
 De venta: En todas las Perfumerías, Quincallas, Bazares y Droguerías.
Precio 1'50 pesetas frasco

NUEVO ESTANTE A PEDAL
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
 LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODIA DESEARSE.
 NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER
SINGER
 MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.
 Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.
 4, Puerta de Purchena, 4

Descubrimiento sensacional
 Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrismo, gota, dolores, etc., por medio del **Tratamiento de L. RICHELET**

 Antes de la curación Después de 15 días de tratamiento
 Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indicamos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.
 Eczemas, herpes, impétigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos farináceos, psoriasis, sycosis de la barba, comezón, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sífilíticas.
 La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrismo, reumatismo, gota, dolores, etc.
Jamás ha habido un desecimiento
 Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y regenerada.
 El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.
 Pidase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE, drogueria, calle San Marcial, 33, AN SEBASTIÁN, y será remitido gratuitamente.
 L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedán (Francia)
 Depósito general y venta: Drogueria de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.
 Depositarios en Almería: Don Eugenio de Bustos, alle de Granada, 23. Don José Toro García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Compra de toda clase DE Monedas de oro y Billetes extranjeros
Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm. 10

Folleton de LA INDEPENDENCIA (25)
Estrella del Mar
 Historia de la Virgen María
 POR Isabel Ochoa y Martínez
 Señora, que lloro al escuchar tus angustias y martirios, ¡pero es tan consolador este llanto!
 Su madre, velando con una dulce sonrisa la emoción que le causaban estas palabras:
 —Escucha todavía, ya dijo, pues lo que has oído, no tiene comparación con lo que te resta que saber.
María durante las predicaciones de Jesús
 La segunda Hécada de Jesús a Nazareth puso en Almería al pueblo entero los ojos en el tiempo que la ignorancia, no veían en Jesús, sino al hijo del pobre carpintero, y por una extraña doquiera de corazones, al par que doquiera hablaba Jesús discípulos y creyentes, en Nazareth todos eran in-

erédulos, que con desdenosas sonrisas de desprecio acogían sus doctrinas.
 Perseguido por la mala voluntad de los ingratos, y libre de ella por un milagro, Jesús se alejó de Nazareth, pronunciando aquellas palabras que han llegado a ser proverbiales en todo el mundo:
 «Ninguno será profeta en su Patria.»
 A su salida de Nazareth, Jesús tomó el camino de Cafarnaum; allí fué a reunirse con el su Madre, que había dejado el hogar, temerosa como una paloma que abandona el nido por primera vez. Pero la estrella lanzada desde los cielos que le daba luz; María Cielos la acompañaba y algunos discípulos llegaron poco después.
 Entonces fué cuando a la faz de los cielos y de sus fieles amigos en la tierra, María recibió el bautismo de manos de su propio Hijo y desde aquel día fué en pos de El sin aventurar jamás una sípica ni una frase, que desobediencia los temores que atormentaban su puro y amante corazón.
 El milagro de las bodas de Canan, verificado a rügos de la Santa Virgen al principio de la predicación, había sido seguido de otros muchos, en número tan infinito de contar, como las estrellas del cielo. A la voz de Jesús se aplacaban las tempestades, y las

turbas, atraídas por la sabiduría y hermosura del joven Profeta, elevaban a su paso murmullos de bendiciones y plegarias. Pero ¡qué extraño era! los cojos y paralíticos sanaban, los ciegos recobran la vista, los leprosos la salud, los poseídos del demonio se veían libres de él, y hasta la muerte abandonaba su presa ante la voluntad divina de Jesús.
 Lázaro y la hija de Jairo, unían sus voces a los ecos de la multitud, y así como ellos publicaban su poder, la Cananea y la Samaritana alababan su Misericordia.
 En tanto, doce elegitos formaban en rededor de Jesús una cadena de corazones fieles y nobles sentimientos. Simón deja sus redes para seguirle; los hijos del Zebedeo se consideraran dichosos cuando el Señor les llama; Mateo abandona su riqueza, y todos le tributan los más tiernos homenajes de respeto y amor.
 Una noche cenaba Jesús en Betania, en casa de Simón el leproso, cuando una mujer joven y hermosísima se llegó a El con un vaso de alabastro lleno de un precioso perfume, sacado de las espigas del mundo.
 Arrodillada ante el Salvador, y le bñó los pies en el gósi so aroma mezclado con sus lágrimas; después trató de enjugarlo con su velo y sus

destru z dos cabellos, rubios como el oro.
 Los discípulos murmuraban entre sí.
 —¿A qué fin este desperdicio? ¿no podía haberse vendido esa esencia a subido precio y darla la limosna a los pobres?
 Jesús les respondió con celestial dulzura.
 —¿Por qué molestáis a esa mujer?, les dijo; lo que acaba de hacer conmigo es una buena obra, porque siempre tendréis a los pobres con vosotros; pero á mí no siempre me tendréis. El derramar ella este bálsamo sobre mi, es un regalo para ser apollutado. En verdad os digo, que donde quiera que sea predicado este Evangelio, se cantará también en alabanza suya lo que acaba de hacer (1).
 Después, dirigiéndose a la pecadora arrepentida, que era hermana de Lázaro y de Marta, y que sin levantar la cabeza lloraba sin consuelo, le dijo con majestuosa dulzura; etc son perdonados tus pecados; tu fe te hizo salva: vete en paz.
 Desde aquel día, la hermosa Magdalena, la mujer frívola y vana, se convirtió en humilde penitente; abandonó con desprecio las flores, las galas y las

perlas; la que había sido el ídolo de todos, se humilló más que ninguna; descalza, cubierta con una túnica de lana grosera, envuelta la rica madeja de sus cabellos en una toca de lino crudo, Magdalena se presentó a María, y la Virgen purísima la amó como a una hija querida.
 Cuando Jesús predicaba a las turbas, cuando las distribuía en admirables parábolas el divino manjar del Evangelio, cuando acariciaba y bendecía a los niños, un grupo de cuatro mujeres atentas y silenciosas le escuchaba, guardando en sus corazones aquellas palabras consoladoras, en tanto que miraban a la muchedumbre, temerosas de hallar en ella enemigos de Jesús.
 Desgraciadamente esos temores eran muy justificados: los fariseos procuraban sombrar entre el pueblo el odio que ellos tenían al Profeta, y el pueblo, dócil siempre que se trata de hacerle servir de instrumento para el mal, murmuraba a veces, hasta que un nuevo milagro de Jesús volvía a llenarle de admiración y a destruir los tenebrosos planes de sus enemigos.
 En este tiempo, Juan el Bautista, después de haber de santo entusiasmo con sus virtudes en las gentes de Betsthera, había sido preso por orden de Herodes, y para satisfacer el deseo

de una mujer sin corazón, cortada su noble cabeza, llevada al banquete del soberano y ofrecida a la infame criatura que se atrevió a pedirla.
 Esta noticia cubrió de llanto y luto los corazones de Jesús y María. El valle de Zsbulón, el bosque de Efraim y las montañas de Gelboe conservaban aún las huellas del santo Precursor de Cristo, y muchos desdichados lloraban por él, al par del Hijo de Dios y su Madre.
 María Cleofás, Magdalena y la otra María procuraron con su ternura consolar a la Santa Virgen.
 Las virtudes brotaban de María, como las rosas del rosar. En sus largas peregrinaciones, en sus continuas angustias, ella era la estrella del consuelo donde buscaban luz los corazones de sus fieles amigos, veladas muchas veces con las sombras del desaliento y la aflicción.
 —¿Es posible, Angela, que nunca has de pedirme que cesa de hablarme? —Si no me canso de oírte; al contrario, quisiera saber en un día todos los dolores de la Santa Virgen para ser los siguientes rezarle mucho y consolarla de ellos con mis continuas oraciones.
 —Dios conserve tus piadosos sentimientos y te haga comprender lo que

(1) Evangelio de S. Mateo, cap. 26.